GENERALITAT VALENCIANA | TOTS A UNA veu

D.G. FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS
REGISTRO DE SALIDA
31 ENE. 2018
N.º 4068/4115

Resolución, de 30 de enero de 2018, de la Secretaria Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, por la que se incluye el principio activo Folitropina delta del grupo terapéutico G03GA Gonadotrofinas en la dispensación hospitalaria de la Comunitat Valenciana

En base a la resolución de 12 de noviembre de 2009 del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se incluyen determinados medicamentos en la dispensación hospitalaria, y posteriores Instrucciones Complementarias a esta Resolución con fecha 2 de diciembre de 2009, 13 de enero de 2010, así como posteriores resoluciones de 11 de marzo de 2010, 19 de octubre de 2012 y 30 de junio de 2016.

Con motivo de la comercialización de un nuevo medicamento, REKOVELLE® en sus tres presentaciones CN 715315 REKOVELLE 36 MCG/1,08ML CARTUCHO 1,08ML + 6 AGUJAS SOLUCION INYECTABLE, CN 715314 REKOVELLE 72MCG/2,16ML CARTUCHO 2,16ML + 9 AGUJAS SOLUCION INYECTABLE y CN 715313 REKOVELLE 12MCG/0,36ML CARTUCHO 0,36ML + 3 AGUJAS SOLUCION INYECTABLE, con principio activo FOLITROPINA DELTA, indicado en la estimulación ovárica controlada para inducir el desarrollo de folículos múltiples en mujeres sometidas a técnicas de reproducción asistida (TRA) tales como fecundación in vitro (FIV) o ciclo de inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI)

RESUELVO

Incluir el principio activo FOLITROPINA DELTA, del grupo terapéutico G03GA Gonadotrofinas, en la dispensación hospitalaria en la Comunitat Valenciana y actualizar el listado de medicamentos afectados por la Nota Informativa, de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en relación a los procedimientos de solicitud, autorización, petición y suministro de medicamentos y productos sanitarios en los Departamentos de Salud de prestación de la asistencia sanitaria en régimen de concesión administrativa y por la Nota Informativa, de 22 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, en relación a la asignación presupuestaria de ciertos medicamentos y productos sanitarios en los Departamentos de gestión directa.

Misser Mascó, 31 · 46010 València · Tel. 961 928 000 · Fax 961 928 799
www.san.gva.es

Esta Resolución surte efectos a partir de 1 de febrero de 2018.

Valencia, 30 de enero de 2018

EL SECRETARIO AUTONÓMICO DE SALUD PÚBLICA

Y DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

Narcís Vázquez Romero

Misser Mascó, 31 · 46010 València · Tel. 961 928 000 · Fax 961 928 799
www.san.gva.es